

EUSKAROS ILUSTRES

EL GENERAL DE LA ARMADA D. PEDRO DE ZUBIAURRE

Relación de los servicios prestados por el mismo

(CONTINUACIÓN)

El dicho año de 1590 fué á Bretaña con catorce felibotes en que llevaba á D. Juan del Aguilu y á su gente, mandándole S. M. que se detuviese allí mientras se informaba de lo que se iba haciendo y que informado volviese á España á dar aviso á S. M. de todo, y á llevar bastimentos, dinero y municiones que llevó diversas veces andando ocupado en esto: hizo muchas presas de navíos enemigos, rindiendo los más de ellos por fuerza de armas y con seis felibotes de guerra que traía embistió á una flota de cuarenta navíos que venían de Burdeos y peleando con ella tomó siete navíos ingleses que iban á la Rochela y abordando á la Capitana la quemó; á esta razón llegaron otros cuarenta navíos ingleses, con seis navíos de guerra que enviaba entre ellos la Reina á Burdeos en favor del Rey de Francia: no bastó este socorro para que no les tomasen tres navíos y á no llegar tan á tiempo de creer es que se llevara la mitad de la flota, pues siguió la victoria con haberle roto toda la arboladura de su bajel y héchosele piezas por mil partes con los muchos balazos que le dieron: no son sucesos estos que puedan referirse ni atribuirse sino solo á Dios, pues no caen bajo el poder del valor ni de la industria ó talento humanos, la digna ponderación de una hazaña como ésta, pues no acaban de admirarla, y en la

misma Inglaterra no tiene ejemplo ni encarecimiento con otros hechos que salgan de la pauta ni del sujeto de ella.

El año siguiente de 1592 estando en Pasajes, le mandó S. M. que con quince navíos de los suyos en que estaban embarcados quinientos soldados, fuese á la rivera de Burdeos á socorrer el castillo de la plaza, de que era gobernador Monsieur de Luzan, porque estaba sitiada por tierra, y cercado por mar de seis galeones de la Reina que había enviado para este efecto. Viéndose el dicho general empeñado á seguir la orden de S. M. que le dió, por una parte y por otra con tan flacos bajeles; entró en consejo con el almirante Villaviciosa y sus capitanes y habiéndose resuelto en que se diese el dicho socorro y se embistiese con los galeones de la Reina, embistió el dicho Zubiaurre con sola su Capitana á la Capitana del enemigo que era un galeón tres veces mayor que la Capitana del dicho general y abordando con ella la echó á fondo sin que quedasen cuatro de cuantos iban en ella, por haberse dado fuego, viéndose vendidos; mataron en aquella refriega al general Inglés que se llamaba Wilques: tomóse la Almiranta Inglesa quemándose cuantos iban en ella, pasado esto y metido el socorro recogió sus bajeles y la artillería del enemigo. Poco después se descubrieron catorce navíos de guerra de la Rochela con dos mil mosqueteros y se pusieron al paso por donde era fuerza que saliese el dicho general Zubiaurre. Asimismo vinieron de Burdeos seis mil tiradores con más de cuarenta bajeles, pero animándose el dicho general al paso que á otro que se le cayeran las fuerzas por haber quedado muy mal parados, y ser tantas las de sus enemigos embistió con todos ellos con gran valor y se escapó de todos sin pérdida alguna; dióse aviso á S. M. de este suceso y aunque hacían poca novedad por ser tan ordinario, por ser éste tan particular y caer sobre tan grande victoria y en ocasión de tanta importancia, recibió S. M. la nueva con especial gusto y con el aplauso de todos.

De vuelta de este viaje estando en el pasaje (Pasajes) de San Sebastián, supo que en Bayona de Francia había cuarenta bajeles de Ingleses y Flamencos que andaban provocando á los españoles. Pidió licencia á S. M. para buscarlos, por ocho días, y habiéndosele concedido, salió con cinco navíos en primeros de Junio y encontrándolos peleó con ellos; tomó ocho navíos ingleses y en 9 de dicho Junio volvió al puerto solo quien tuvo tan rendida la fortuna á su valor que pudo obligarse á dar á S. M. esta victoria y á cumplir su palabra en

cosa tan incierta, y cuando no hubiera hecho más en el discurso de su vida, se ve bien que merece que se honre por ella la memoria de tan gran soldado.

En este tiempo le ordenó S. M. que fuese á la mar de Cisarga á juntarse con Rodrigo de Orozco, que había salido de Lisboa con dos mil hombres y que haciendo un cuerpo de armada con los bajeles de dicho Orozco y de los suyos pasase á Plaret, desembarcarse la gente y volviese á España: hízolo todo con la puntualidad y desvelo que acudía siempre al ejecutar las órdenes de S. M.

En el año 1595 fué á Bretaña con el dinero para Don Juan del Agüila, trajo á Don Diego Brochero y volvió al pasaje (ó Pasajes) después fué á Lisboa con sus galeones nuevos y otros navíos que le mandó entregar S. M. á Don Bernardino de Avellaneda para ir á las Indias: hecho esto le mandó S. M. que fuese á la Rentería de Oyarzun y ayudar á la fábrica y apresto de los seis galeones nuevos y otros navíos que le mandó entregar S. M. con seis galeones que entonces se hacían, embarcándose en estos navíos algunos soldados del tercio del maestre de Campo Don Fernando Girón y el dicho maestre de Campo y con ellos el dicho general Zubiaurre pasó á Bretaña por dos mil soldados. Volvió á Santander, luego fué á las islas de Bayona, aguardó allí al Adelantado de Castilla con cuya orden fué al Ferrol.

Luego le ordenó el dicho Adelantado que con algunos navíos de guerra saliera á correr la costa y á limpiarlas de los navíos de enemigos que andaban en ella. Volvió al puerto con algunos navíos de diferentes presas de trigos y otros bastimentos, de que en la Armada Real había necesidad. Volvió á salir y habiéndose derrotado con gran tormenta los navíos que sacó se vino á hallar con solo su Capitana, que era un felibote de 200 toneladas: tomó con él un navío inglés de guerra y la nao de Juan de Leroyal, que era de 200 toneladas y que días antes la habían tomado los ingleses cargada de hierro con haber dentro ochenta hombres de guerra que la defendían y haber peleado tres días con ella, porque la grande mar no dió lugar á abordarla en todo aquel tiempo. Tomó también un navío Inglés, que iba en guardia de la dicha nao: todo este año se entretuvo en limpiar la costa andando de corso en ella.

El año de 1596 yendo á Bretaña á traer Infantería, se le rompieron los árboles al galeón San Agustín. Arribó á Santander y para suplir esta falta se hubo de valer de dos navíos suyos de guerra, el uno

nuevo de 250 toneladas, que con su artillería le estaba en cinco mil ducados, el otro era de 100 toneladas, muy bien artillado y valía más de dos mil ducados. Llegó al Ferrol, como el Adelantado vió que eran tan buenos los bajeles, hizo que se recibieran al sueldo y luego los envió fuera á correr la costa y andar de corso: perdiéronse con una gran tormenta el uno en el lugar de Fuenterrabía y el otro en las islas de Bayona, sin que se escapase cosa alguna de ellos, ni se le hubiera dado á cuenta de sueldos nada. Hizo merced al dicho General y á su gente S. M. de una Cédula Real para que 17.000 ducados de que se había valido de lo procedido de las presas que los navíos del dicho general y las galeras de Bretaña habían hecho, se pagasen de las primeras presas que se hicieran, eran los 12.000 ducados de la gente de su escuadra y suyos, mas como S. M. hizo merced del quinto que se había de satisfacer al general de la Armada, no ha habido de qué hacerse pagado, y como al dicho general satisfizo su gente fué forzoso que quedase empeñado, porque no de otra suerte pudiera tenerla en pié para las ocasiones que se ofrecían. Del sueldo que ganó en Bretaña el tiempo que sirvió en los felibotes se le deben dos años á 19.000 ducados y aunque presentó certificación de ello y lo pidió en Consejo de Guerra y Hacienda no se le ha pagado.

MANUEL DÍAZ Y RODRIGUEZ.

(Se concluirá)



ARKIERA BAT

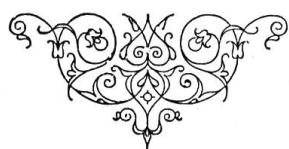
Udako egun batez
goiz jeikirik oso,
belar soro batian
etzan ta eroso,
arkitu nuben gizon
batizar zuriya,
zarra, laroiei urte
zituena iya:
etzuelako non lo
egiñik arkitu,
gizagajua soro
artan zan gelditu,
bruña ūar me bat zuben
galtzak ere zarrak,
zankuak odoletan
eriturik larrak;
eskuak saminduak,
zikin ta itsusi,
beatz tarterik ez det
ain charrik ikusi;
artesiz beterikan
zeguen guztiya,
malko garratz ta intsez
goi ta be bustiya:
ezpartzin puskatuak
galtzerdirik gabe,
ainbeste urte, eta

zorigaitzen jabe;
arpegiya zimurra
ibillera nagi,
goseak eragiten
ziyon begiz argi;
ta zer penagarria
zeguen lurrian,
bakartasuna baizik
etzeukan urrian;
alako batez niyon
modu onez esan,
nere eskeñi ona
pozturik ar zezan,
alcha zedilla andik
ondo goza zediñ,
karidadezko gauz bat
nai niyola egiñ;
ala premiazko ark
alcha ta segiran,
musuz busti ninduen
lepuaren jiran:
eta segitu ziran
atzetikan pozik,
ezin kendurik bere
gorputzetik otzik;
su onduan piška bat
zanian gozatu,
eta jatez zalarik
barrundik osatu,
sartu zan garbi eta;
oi zuri guriyan;
ezin jarririk bere
poz ura neurriyan,
asi zan barrundikan
sentitzen egarri,
eta dardarizuan
indartzen ugari;
geniyonian gaizki

zegola igarri,
segiduan apaiza
geniyon ekarri;
Sakramentu guztiyak
zituenez artu,
eriotzeko trantze
estuan zan sartu:
kabiko chorikume
gaišotuen gisan,
gizagajua ere
oi zuriyan ill zan.

Neurri gabe estutzen
dan korapilla, da gure eriotzak
duben išpillua; badirade batera
poz ta penak biltzen, batek edo bestiak
gizona du illtzen.

JUAN IGNAZIO URANGA.



BELLAS ARTES

Aún hay vándalos. — Urge amparar las ruinas

I

En todos los pueblos cultos se profesa hoy profundo respeto á las reliquias de la antigüedad; y en España, sin embargo, á despecho de las reiteradas disposiciones legislativas y gubernativas encaminadas á amparar los monumentos artísticos contra los actos de vandalismo á que nuestro pueblo es tan propenso, son tan frecuentes los atentados de este género, que apenas pasa día en que no se registre alguno. El mal es añeo; lo es también el deseo del remedio, que arranca nada ménos que de los reinados de Felipe V y Carlos III; pero los instintos inestéticos que en nuestro país dominan lo esterilizan todo.

Pocas veces se ha mostrado el Gobierno de la nación más animado de justo enojo contra la brutal destrucción que viene mermando nuestra incomparable riqueza monumental, que cuando en 26 de Diciembre de 1873, siendo D. Emilio Castelar presidente del Gobierno de la República, expidió D. Joaquín Gil Berges, ministro de Fomento, el decreto que contenía esta elocuente protesta contra la moderna barbarie: «El Gobierno de la República ha visto con escándalo en estos últimos tiempos los numerosos derribos de monumentos artísticos notabilísimos, dignos de respeto no sólo por su belleza intrínseca, sino también por los gloriosos recuerdos históricos que encierran. Un ciego espíritu de devastación parece haberse apoderado de

algunas autoridades populares que, movidas por un mal entendido celo, é impulsadas por un inexplicable fanatismo político, no vacilan en sembrar de ruinas el suelo de la patria, con mengua de la honra nacional. Précianse todos los pueblos civilizados de conservar con religioso respeto los monumentos que atestiguan las glorias de su pasado y pregonan la inspiración de sus preclaros hijos; prescinden al hacerlo de la significación que el monumento tuvo, y atentos únicamente á su belleza, no reparan si es obra de la tiranía ó engendro de la superstición; y no es bien que nosotros, ricos en glorias artísticas y en venerandas tradiciones como pocos pueblos europeos, veamos con indiferencia la destrucción de todo cuanto recuerda nuestra pasada grandeza, de todo cuanto acredita el antiguo esplendor de nuestra raza.»

A este hermoso preámbulo seguía la exposición del remedio que el Gobierno había resuelto aplicar al daño, ante la opinión pública denunciado con tan justificada indignación, y decía: «El Gobierno de la República, resuelto á atajar tamaños desmanes y á prevenir su posible reproducción...., ha tenido á bien decretar lo siguiente:—Artículo 1.º Siempre que por la iniciativa de los Ayuntamientos ó Diputaciones provinciales se intente proceder á la destrucción de un edificio público que por su mérito artístico ó por su valor histórico deba considerarse como monumento digno de ser conservado, los Gobernadores de provincia suspenderán inmediatamente la ejecución del derribo, dando parte á esta Superioridad. Si los Gobernadores no cumplieran esta disposición con la prontitud debida, las Comisiones de monumentos, las Academias de Bellas Artes, los Rectores de las Universidades y los Directores de los Institutos estarán facultados para comunicar á esta Superioridad la noticia del proyectado derribo.—Artículo 2.º Recibida en esta Superioridad la noticia oficial á que se refiere el artículo anterior, se pedirá informe á la Academia de Bellas Artes de San Fernando acerca del mérito del monumento amenazado, y en caso de resultar del informe que es merecedor de conservación, se anulará la orden de derribo acordada por el Ayuntamiento ó Diputación provincial.»

Aquí debo observar que, á pesar del elogio que me merece el celo desplegado en 1873 por el Gobierno de la República, salta á la vista la ignorancia en que estaba el oficial de Secretaría que redactó el decreto, de las facultades que disposiciones anteriores y vigentes confe-

rian á las Comisiones provinciales de monumentos en orden á la conservación de estos preciosos objetos, porque ya el artículo 21 del Reglamento de 24 de Noviembre de 1865 las autorizaba «para representar contra la inmediata enajenación, demolición ó destrucción de los monumentos de verdadero mérito ó interés nacional, cualquiera que sea el pretexto que se alegare al intentar su ruina.» Pero veamos hasta qué punto llegó el celo del Sr. Gil Berges por el arte: *Artículo 3.º Los monumentos derribados con manifiesta infracción de la ley por las Corporaciones populares hasta la fecha de la publicación del presente decreto, que puedan ser reedificados, lo serán á expensas de la Corporación que ordenó su destrucción.*»

Esta sanción penal, en principios de derecho tan justa, resultaba ilusoria por la imposibilidad absoluta de rehacer lo deshecho. ¿Qué arquitecto, que no fuera un necio presuntuoso, se comprometería jamás á reedificar un monumento árabe, ó gótico, ó morisco, ó del Renacimiento, después de convertido en escombros? Recuerdo haber leído en alguna parte que un procónsul romano poco ilustrado, pero fanático por los monumentos de la cultura helénica, por pura moda, habiendo adquirido en Siracusa manuscritos de Arquímedes y de Teócrito, al entregarlos al naviero que había de transportarle á Tarento, le dijo: «Si naufragamos en las costas del Brucio ó de Lucania, y estos volúmenes se pierden, bajo pena de la vida me los repondrás á tu costa.» Entiendo que una buena multa, proporcionada á la importancia del monumento destruido, sería más eficaz para contener á las autoridades provinciales y municipales en sus pujos vandálicos.

Continúan, pues, las demoliciones injustificadas, á pesar de las leyes, Reales decretos y Reales órdenes que las prohíben, á pesar de los clamores de las Comisiones provinciales de monumentos y de las representaciones de las Academias, y aún añadiré que á pesar de las intimaciones que con urgencia en muchos casos parten de los ministerios de Fomento y de Gobernación para contener la furia destructora de los Ayuntamientos: los cuales, abroquelados con la autonomía que les concede la ley municipal, desafían las iras ministeriales. Casos recientes podría citar en comprobación de este desprecio de las leyes y de los principios de toda vulgar cultura, y no me desmentirían las autoridades locales de Tarragona, Zamora, Segovia, etc., incapaces de faltar á la verdad ante los documentos que guardan en sus archivos las Reales Academias de San Fernando y de la Historia. Pero ¿qué

más? ¿No es hoy público y notorio que se intenta la demolición de las soberbias ruinas del palacio de Olite, es decir, de la obra arquitectónica más importante de carácter cívico-militar que vió erigir la Edad Media en el suelo de Navarra? Sin la menor ponderación, escribía de este palacio de Olite el erudito y elegante publicista D. Juan Iturralde, que «cuando por primera vez se contempla su severa y caprichosa silueta y el sinnúmero de destrozados torreones que coronan sus robustos muros, se cree estar viendo, no un palacio, sino alguna ciudad víctima de uno de aquellos cataclismos cuyo recuerdo nos conservan las historias. Sus truncadas torres, sus cuarteados muros, sus mutiladas ojivas, son como el emblema de las vicisitudes por que ha pasado el noble país navarro, y ese castillo, obra predilecta de un gran monarca (Carlos el Noble), esas bóvedas bajo las cuales se celebraron tantos triunfos, que presenciaron acontecimientos tan notables, que resonaron con los gritos de guerra ó con las trovas de amor de los juglares, parecen hoy la tumba de un reino. Su sepulcral silencio es solo interrumpido por el chirrido lastimero de las aves nocturnas que en él anidan, ó por el estruendo de alguna piedra que se desploma y sepulta consigo entre los escombros una letra del libro de la historia.» No creemos posible que consienta Navarra la demolición de tan insigne monumento. La memoria del infortunado Príncipe de Viana es para todos los hijos de aquel noble país un verdadero culto. Aquel egregio joven, tan célebre por sus talentos como por sus desventuras, pasó en el palacio de Olite los primeros y más felices años de su vida: allí se desposó, mancebo de diez y ocho años, con Inés de Clèves, celebrándose las bodas con inusitada pompa, presente en ellas el Duque hermano de la desposada y todo el séquito de cortesanos tudescos que ella trajo, los cuales no dejaron de recrearse con las fiestas que hubo y con los moros y moras, juglares de Játiva, que en dichas fiestas figuraron. En ese palacio se reunieron, en 1442, las Cortes del reino, ante las cuales el mismo príncipe D. Carlos, ya mozo de veintiún años, protestó contra la usurpación de sus derechos cometida por su desnaturalizado padre, que se apoderaba del gobierno de Navarra, muerta su esposa la reina D.^a Blanca, siendo ésta la propietaria de la corona.

PEDRO DE MADRAZO.

(Se concluirá)

GABONETAN AITONAK ILLOBARI SU ONDUĀN

KONTATZEKO EGIYAZKO IPUÑA

Jun dan eunkiyako
azkeneko urtetan
gauza bat gertatu zan
entero aundiya,
Motrikuko ermita
chit polit batian,
San Migel-ko izena
zeukala jarriya,
nun dan gaurko egunez
miserikordiya.

An bizitu omen zan
andre bat bakarra
ermita zaintuzeko,
deituba serora,
zergaitikan zeguan
erritik kanpora.
Nere andre gašua
lotan zegubala
neguko gau batian,
illuna ta charra,
euriya eta aizia
gogotik aizala,
atia deitu zuten
gau erdi aldera
indar aundiayarekin,

gogoz eta presaz,
laster irikitze
diarka esanaz,
eta jachi zanian
zeiñ zan ikustera
alako ordubetan,
bildurrez betia,
esan omen ziyoten
jartzeko zabala
atia, edo laster
botako zutela.

Aguro iriki zeban
serorak atia,
dar dar eiten ziyola
korputza guztiyak,
ta sartu omen ziran
ermita barrenan
iru zaldun egoki,
bi gazte, bat zarra,
dama eder batekin,
paregabekua,
ogei urte oraindik
ichuraz etzula,
jantzi sedazkuakin,
chit mia gerriya,
atzetik zituztela
euroren morroiyak,
kanpuan utzi eta
zekartzen zaldiyak,
ta onek zaintutzeko
gizon aserre bat.

Ermitan zeudenian
danak billdurikan,
atia ichi zuten
ondo barrendikan;

puñala atera zeban
galai principialak
esanaz serorari,
ura erakutsiyaz,
laster illko zebala,
sartuta armia,
iñori esan ezkero
an gertatzen zana,
onzurriak emanaz,
eskutik eskura,
iñilik eukitzeko
ikusten zebana.

Orduban ari ziran
morroiyak, beriala,
irikitzen ermitan
gogoz sepultura,
ta iriki zebenian
eraten emanaz,
dama gazte ederrari,
zegola negarraz,
ontzi chiki batian
zekarden gauza bat,
morroiyak artu zeben,
oraindik biziya,
zuluau sartutzeko
jikaragarriya!
bere jantzi ederra
zubela jarriya,
galdu gabe artian
zeukan arnasia,
eta estaldu zuten
lurrez beriala
markarik utzi gabe
an izer eiñ zala.

Onek amaitu eta
ermitaz kanpora

urten zeben galaiyak
zaldiyak artzera,
ta jarriyaz gañian
gaztiak ta zarra,
morroiyak atzetikan
jarraitzen zebela
dianak artu zuten,
entero presaka
bidia dijuana
Bizkaiko aldera.

Ogei urte pasa ta
isillik serora,
iñori esan gabe
gau artako gauza
gañubak artu zeban,
eta billdurtuba
bere anima galtzeko,
baldiñ iltzen bazan,
konpesatu ei zeban
ermitan egiña
dama ederrarekin
galai ta morroiyak:
eta ikaraturik
orrekin apaiza,
alkatiari esan ta
jun zian, beriala
ikustera ote zan
ipuña edo egiya.
Iriki sepultura
ta bere jantziyak
topatu ei zituzten
berriyak bezela,
baita ere ezurrik
jar zian lekuan,
agertu eziñikan,
iñundik sekula,
zeiñ ziran jente ayek,

nundik etorriyak
eta zergaitikan
damacho gaztia
sartu zeben zuluan
oraindik biziya,
emanaz eriotza
ikaragarriya.

C. CHURRUKENA.

A ORILLAS DEL CANTÁBRICO

La venta del pescado

El sol, que no siempre se deja ver por estos países, y que por lo mismo, el día que aparece se adorna con sus mejores galas y sus más esplendentes colores, inunda de luz la hermosa bahía cuyas movientes aguas, brillando bajo la acción de sus rayos, la asemejan á un lago de chispas de oro.

Al frente el islote del Faro, como precioso detalle interruptor de la vasta extensión de agua, cuya monotonía rompen y alegran los botes al principio; más lejos multitud de velas blancas, y allá, en último término y de cuando en cuando, algún largo penacho de humo que va dejando un vapor de pesca á lo lejos.

A un lado el elevado monte coronado por secular y casi derruida torre, y al otro el pequeño puerto, mitad en luz y mitad en sombra que le dan las añosas arboledas del castillo.

Es la hora de la pleamar. La primera dársena, con sus compuertas abiertas, espera á que algun barco venga á descansar en ella, y á hacer compañía á los que ya están á la carga ó á la descarga, ó á susti-

tuir al que sale, haciendo oír la ronca voz de su sirena, á modo de despedida. El muelle exterior, abrasado por el sol, sólo es cruzado de cuando en cuando por algún carabinero que le recorre vigilante, y en cambio, en los otros muelles que están en sombra, en los soportales y en el portalón de la marina, se ven varios y animados grupos de hombres, de mujeres y de chiquillos.

Lanchas de altura, traineras, botes y bateles se balancean dulcemente en el agua, como ansiosos unos de salir á bahía, y como aprovechando otros el poco tiempo de reposo que les queda antes de volver á alta mar.

La tarde está pesada y calurosa. Se nota ese aplanamiento del bochorno, en todos los detalles. Solo se oyen de vez en cuando los tornos de descarga de los vapores, el chirrido de las grúas ó los golpes de las paletas sobre la ropa en los lavaderos del muelle. Los marineros que, en traje de tierra, están en el portalón, fuman y conversan en voz baja, mientras las mujeres, debajo de los soportales, esperan apoyadas en sus cestas, de pié ó sentadas en los amarraderos, dejan oír ese irremediable murmullo de toda reunión femenina, esperando, lo mismo unos que otros, la llegada de las lanchas de pesca.

Al fin se ven por encima del contramuelle los topes de dos palos que van avanzando poco á poco, luego se les ve arriar y al fin toma la boca del puerto la primera lancha, marchando pausadamente á impulso de los remos, sorteando las demás embarcaciones para buscar un sitio donde atracar, en cuyo punto se funden inmediatamente en uno todos los grupos de mujeres que había en el muelle.

Y se ve entonces uno de los cuadros más animados de la vida marinera.

De aquel abigarrado grupo de mujeres, completamente indescriptible, salen gritos inarticulados que demuestran la lucha por coger sitio, lo que se consigue sólo á fuerza de empujones y á riesgo de caer al agua. Se mueven y se agitan sin cesar; llueven preguntas sobre los de la lancha, á las que estos no contestan más que con sonrisas y elevando las espaldas.... Un momento de parada y de silencio. Es que llega la *pesonera*, la encargada de subastar aquel pescado. A una seña del patrón, se vuelve ella á las compradoras, y con voz chillona canta en bascuence ó castellano: ¡Cinco pesetas millar!

Y empieza la Torre de Babel. Aun después de ver varias veces

aquella escena, no se da uno buena cuenta de lo que allí pasa, de aquel jaleo de gritos, exclamaciones y protestas.

Ella, impasible, sigue cantando.

—¡Cuatro y media!... ¡cuatro!... ¡tres y media!... ¡tres!...

Domina de pronto el tumulto un ¡mio! pronunciado con ansia, y se hace el silencio en seguida.

—¿Quién?—pregunta la *pesonera*.

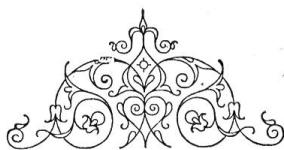
—Yo—contesta una vendedora que sale del grupo.

Y éste se deshace y se va á repetir la escena en otra lancha, en otra y en otra, á medida que van entrando.

Rematada la pesca, la compradora, ayudada de sus asociadas, empieza á descolgar por una cuerda las *cestas besugueras*, que son rápidamente llenadas por los marineros de la lancha, izadas en seguida al muelle y repartidas allí entre las vendedoras que van poniendo el pescado en las cestas planas ó *plazas de toros*, con las que en parejas, y llevando cada una por un asa, salen corriendo por la población, procurando adelantarse unas á otras y ser las primeras en lanzar el típico grito callejero:

¡*Sardiña aundiya, sardiña!* ¡*Sardiña freskua!*!

FERNANDO RUIZ FEDUCHY.



ESCENAS CAMPESTRES

La muerte de la vaca

La vaquita con su jaspeada piel blanca y negra, sello distintivo de las que no trabajan y se las dedica exclusivamente á producir leche, había dado ya once terneros y miles de litros de este nutritivo alimento.

Quince años, poco mas, poco menos, cumplía en el establo de casa y á la sazón estaba amamantando el último ternerillo con un disfrute de salud inmejorable.

La vida de estos animales no puede ser más monótona y tranquila; limitada á pacer por la mañana, pastar por la tarde, ruminar entre horas, tumbarse en la cuadra y aspirar con satisfacción el aire puro del campo, sin otra obligación que la de ofrecer á sus amos las hinchadas ubres llenas de mantecosa leche.

Una tarde, el criado encargado de su cuidado notó con extrañeza que no quería comer y que á su insistencia respondía con una triste mirada de sus ojazos, como diciéndole, *no ves que no puedo?*

La enfermedad hizo en pocos días rápidos progresos y el albeitar, encogiéndose de hombros, auguraba mal para la pobre bestia, calificando de *francesmiña* su dolencia y de carácter contagioso, procedente de Francia. De Francia y de todo el orbe, pues lo que el veterinario diagnostica de tal, es una neumonía ó pulmonía infecciosa, exactamente igual á la que padecen los racionales.

Entramos en la cuadra por curiosidad y cariño á ver á la pobrecita vaca presa de una disnea que la asfixiaba por momentos. De pié, con la cabeza estirada buscando aire, la lengua fuera de la boca, estremeciéndose todo su cuerpo al compás de una irregular respiración que imitaba el ruído de una pequeña sierra cortando la madera, en cuanto se enteró de nuestra presencia, su mirada se fijó anhelante en nosotros, cual si en nuestras manos estuviese el poder aliviárla.

El ternero permanecía silencioso en un rincón del establo y como extrañado de las novedades que en tan poco tiempo surgían y qué le privaban de su acostumbrada ración de leche, y el hermoso mastín blanco, guardián de la finca, nos acompañaba en la triste visita con el rabo entre las piernas y la mirada vaga en señal de desconsuelo.

Verdaderamente que el cuadro era conmovedor, que no por tratarse de un animal dejaba de impresionar el ánimo el ver sufrir tan cruelmente á la pobre vaca, que con el instinto de todo bicho organizado resistía á la muerte con desesperación.

Pero no había remedio: sus instantes estaban contados y así nos lo denunciaba aquel extraño ruído de sus congestionados pulmones, que parecía salir de un fuelle roto al que se escapa el aire por todos lados.

La reunión de expertos caseros, venidos espontáneamente de las inmediaciones á prestar sus desinteresados servicios, dictaminó el caso lanzando sus conclusiones por unanimidad con la frase de que el animal *no pasaría la noche* y á la desesperada le propinaron algunos remedios domésticos, cuya base es casi siempre gran cantidad de vino y terminada su misión se retiraron, lamentando la pérdida de una vaca que había dado grandes rendimientos á sus amos y de la que aún se podía aprovechar la piel, y si la junta de sanidad no se oponía, hasta la carne.

Nos retiramos á descansar, y ya dormidos nos despierta sobre-saltados el incesante y plañidero aullido del mastín y los mugidos cada vez más fuertes del ternero.

Saltamos de la cama, era la una, y precipitadamente salimos al campo, porque la cuadra se halla algo separada de nuestra habitación y al vernos el mastín nos guía al establo. No habíamos hecho más que abrir la puerta de éste, y ante nuestros ojos

aún soñolientos, vemos en aquel preciso momento á la vaca dar un resoplido extraño y cual si hubiese recibido un enorme golletazo del torero más hábil de España, caer redonda, muerta.

El mastín y el ternero redoblaron su lúgubre algarabía y nosotros volvimos á retirarnos, á aguardar la mañana para sepultar los restos de nuestra fiel compañera de quince años.

A la hora del enterramiento, se reunieron más caseros que los que acudir suelen á los funerales de un semejante, y los comentarios fueron dignos de los que encariñados con los animales conceptúan á estos como miembros de su propia familia y á veces les lloran más que á sus propios hijos.

En una rastra tirada por dos congéneres suyos fué transportada la vaca á un manzanal inmediato, y á la profundidad ordenada por las disposiciones sanitarias, quedó sepultada para siempre.

Los caseros, después de haberse comido un par de quesos del país, algunas libras de pan y vaciado una azumbre de vino á título de ceremonia de enterramiento, se desparramaron con dirección á sus viviendas, y la cuadra donde murió el animal, después de bien fumigada para evitar la propagación de la infecciosa enfermedad, aguarda á que cumpliéndose el refrán de que *á rey muerto rey puesto*, ocupe el lugar de la anterior, otra vaca bretona comprada en la primera feria.

ALFREDO DE LAFFITTE.

LA RELIGIÓN Y LAS ARMAS

Antes que el Concilio hubiese pronunciado la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, ya el Catolicismo universal, y singularmente los cristianos españoles, habían *sentido*—por decirlo así—la verdad aún no definida canónicamente, y la expresaban en la sencilla oración con que la piadosa madre cierra todas las noches los ojos del niño, incapaz todavía de comprender la hermosa significación de las palabras.

La Católica España de Carlos III declaró su Patrona á la Santa Virgen en el augusto misterio de su Concepción Purísima, y el arma de Infantería, fiel guardadora de las buenas tradiciones nacionales, la ha elegido también por su *única* y *especial* Patrona y Abogada; lazo sagrado que estrecha más los necesarios de unión y fraternidad.

Hoy se cumple un año.

Nuevo y glorioso timbre es para la Infantería española haber puesto sus banderas bajo el amparo de la excelsa Madre de Dios; de la mística *Esposa* de los Cantares, «superior á toda criatura;» la que del monte descendía «hermosa como la aurora, limpia como la luna en noche apacible, escogida como el sol, terrible como Ejército en orden de combate;» Virgen nunca mancillada; á la que, según el hermoso cántico, «dirán bienaventurada todas las generaciones;» aquella á quien llama el herido en su agonía; cuyo nombre invoca el naufrago en su tribulación, en su soledad la viuda, el huérfano en su infortunio, y á la que el ilustre Primado de las Españas ha llamado «*Hija de la profecía y heredera de las promesas.*»



La religión y las armas vivieron siempre en íntimo consorcio para los fines sociales.

Ha habido, ciertamente; en todas las épocas ha habido luchas desastrosas so color de religión, y en que las armas pusieron tal vez del lado de la injusticia, por una, por otra ó por ambas partes.

Pero no fué, no, culpa de la Religión, y aun mucho menos de las armas: culpa fué, en todo caso, del absurdo fanatismo, ó de la vulgar ignorancia hábilmente explotada por los directores de la conciencia pública.

La cautividad de Babilonia; la invasión de Ciro en el Asia después de hacerse declarar «hijo de Júpiter»; la resistencia pagana al cristianismo que por su santidad y doctrina se imponía; las persecuciones y la fe de los mártires; las expediciones de los cruzados, á título de «conquista de los Santos Lugares»; los siete siglos de continua guerra, hasta clavar la cruz de Covadonga en lo más alto de la Alhambra, derrocando al par el feudalismo; las luchas en América; la matanza de hugonotes, y las últimas guerras, civiles ó internacionales, desde la revolución francesa, fueron sucesos políticos, necesarios, cada uno en su tiempo; sucesos en que la fuerza de cada Estado respondió, casi siempre, á grandes miras de independencia ó de progreso, y alguna vez á la voz del fanatismo comun á las sociedades, de que era y será y será siempre parte y brazo: «Los ejércitos son la fiel representación de su origen».

La religión y las armas no pueden responder de aberraciones que son de toda una época; de errores tal vez ocasionales. El fanatismo que excita la matanza no es religión; la fuerza solo es fundamento del derecho.

* * *

Está espirando el siglo XIX, y la próxima centuria viene envuelta en nebulosidades impenetrables; se abrirán abismos donde menos se espere, y en ellos caerán los imprevisores y los confiados.

Constituir la fuerza pública de modo que sirva para mantener ilesa la honra nacional: es preciso ser fuertes para ser libres.

Pero al mismo tiempo, procurar que germinen en el alma del soldado los principios religiosos, que le enseñan á ser amante de su patria y fiel á sus juramentos; bravo en la lucha, sufrido en la adversidad

y generoso con el vencido; que no hay imposible entre lo religioso y lo valiente. A veces, una tropa indisciplinada ha vuelto á la subordinación, por efecto de una manifestación religiosa.

El sencillo escapulario que la maternal piedad cuelga al pecho del recluta cuando la ley le arranca á sus caricias, le recuerda santos deberes de ciudadano; le recuerda el amor al hogar, á la familia, de que solo temporalmente se aleja, y á la que—*si Dios quiere*—ha de volver cuando esté pagado su tributo; pero si no volviera... tampoco morirá solo: la Virgen, cuya imagen contempla impresa en el escapulario, será su compañía, su esperanza y su consuelo.

El hombre es más hombre, el soldado es más soldado, creyendo en algo superior que espera sin comprenderlo.

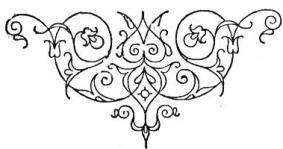
Así como se fomenta el valor, fomentad también el culto á las creencias religiosas, sin llegar á extremos del fanatismo.

Frente á las cruidades de la barbarie, la religiosidad del hombre civilizado.

J. MUÑÍZ Y TERRONES.

8 Diciembre 1893.

(De *La Correspondencia Militar*)





INSCRIPCIÓN ROMÁNICA INÉDITA DE OYARZUN

Dos monumentos, al parecer de grande antigüedad, cita como existentes en Oyarzun y su término el *Diccionario geográfico-histórico de España*, publicado en 1802 por esta Real Academia:¹ «En la pared de la epístola de la iglesia se ve una lápida, en que hay grabadas hondas y lanzas, y se tiene entre el vulgo por el escudo antiguo de los cántabros. Cerca de la ermita de *Andre-erregia* hay una piedra con letras antiguas, gastada, y la figura de una mujer. El pueblo cree ser el sepulcro de la esposa de Julio César, fundado en que la voz *Andre-erregia* significa señora reina; pero esta idea no tiene ni siquiera verosimilitud, y el cuento se forjó sobre el nombre del sitio que debió darse á la Virgen venerada en él.»

Del primer monumento ha dado razón Madoz,² traduciendo su inscripción latina del siglo XVI, grabada en letras de oro.³ Del segun-

(1) Sección I, tomo II, pág. 220.

(2) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, tomo XII, página 498. Madrid, 1849.

(3) «El día 17 de agosto de 1571, siendo pontífice en Jesu-Cristo Pio V y mandando el Rey Católico de las Españas el Sr. D. Felipe, en esta su iglesia la más antigua de la región cántabra, iglesia ilustrada y célebre en los primeros siglos de la cristiandad con los muchos y grandes milagros de S. Esteban de Lartaun, Protomártir, á donde antiguamente solian concurrir todos los cántabros á cumplir sus juramentos en los pleitos, el Reverendísimo Sr. D. Sebastián de Lartaun, hijo nacido y oriundo de esta misma casa, la más antigua, fué consagrado obispo por el M. R. S. D. Diego Ramirez de Fuenleal, obispo de

do, atendido su gran valor geográfico é histórico, importa sacar á luz en nuestro *Boletín* el fotograbado.

Al proporcionarnos la fotografía del monumento,¹ la Comisión de los de Guipúzcoa nos dice que ha sido sacada del original y regalada por el profesor de la Escuela municipal de Artes y Oficios, D. Rogelio Gordón. Incluye igualmente un cuaderno, conteniendo los números del 20 y 30 de Octubre pasado y del 10 de Noviembre corriente de la revista EUSKAL-ERRIA, órgano oficial de la Comisión, donde está publicado el informe de los señores D. Pedro Manuel de Soraluce y D. Antonio Arzácar, secretario éste y bibliotecario-archivero aquel de la Comisión Guipuzcoana, que, émula de la de Alaba, mucho se distingue por el constante y serio desempeño de sus atribuciones.

En su luminoso informe los Sres. Soraluce y Arzácar hacen justa mención² del investigador francés M. Capistou, el cual asegura³ «que pocos años antes de la última guerra civil se veía perfectamente la piedra *Andre-erregia* con su inscripción latina, ya ilegible», y que en la sepultura que cubrió «se hallaron armas de cobre, objetos de barro y algunas monedas de plata con la efigie de Augusto».

Los Sres. Soraluce y Arzácar han visto y reconocido la que llaman «gruesa estela de fuerte piedra», en sitio cercano á la antigua ermita del Santo Cristo de *Andre-erregia*, dentro del término de Oyarzun. La ermita se ha trocado en «un hermoso caserío de labranza, situado lindante la carretera, á su derecha, al ir á Irún, y al pié de la colina de *Gurutze*, que sirve de avanzada al tricúspide peñascal de Arkale.» Cumpliendo ambos vocales el grato encargo que les había dado la Comisión de Monumentos, treparon hasta la cima del tercer picacho,

Pamplona, asistiendo los señores Alfonso de Valera, obispo Seidonense; Gundisalvo de Herrera, obispo Laodicense; D. Juan de Acuña, Gobernador de Fuenterrabía; y el Dr. Sr. Peralta, capitán general de Cantabria, con sus mujeres y familias, curia y otros más de 6.000 hombres, caballeros é ilustres de acompañamiento, ó que también asistían. — Las lanzas y hondas, quizás se deban entender de los crismones ú otros emblemas decorativos. El obispo consagrado había sido electo del Cuzco (Ecuador) en 8 de Julio de 1570, y falleció en 9 de Octubre de 1583, asistiendo al concilio reunido á la sazón en Lima.

(1) Oficio del Excmo. Sr. D. Antonio Jiménez, gobernador interino de Guipúzcoa y presidente de la Comisión de Monumentos de aquella provincia, fechado en San Sebastián á 17 de Noviembre de 1893.

(2) EUSKAL-ERRIA, tomo XXIX, pág. 393.

(3) *Guide du voyageur dans la province basque-espagnole de Guipuzcoa*. Bayonne. 1877.

en cuya estrecha meseta de 8 m. en cuadro, y una explanada mayor algo más abajo, descolló el famoso castillo de *Feloaga*, otramente nombrado *Arkaleko-gaztelu* (castillo de Arcale), con el cual ha blasfemado su escudo de armas la villa de Oyarzun. Parecióles ver allí «perfecta y materialmente engastados en la roca viva y formando robustísima muralla los vestigios de un castro romano. A principios del siglo XIII se denominó *Beloaga*, como lo sabemos por la historia del arzobispo D. Rodrigo. Su posesión era equiparada á la de las fortalezas de San Sebastián y Fuenterrabía,¹ y de creer es se llamó *Beloaga* desde la antigüedad más remota. Al pie de esta fortaleza subsiste una fuente, desde la cual baja la senda que, pasando por la colina *Gurutze*, se termina en la carretera de Oyarzun á Irún, casi enfrente del monumento epigráfico.

Los paisanos actuales no lo nombran *andre-erregia*, sino *andre-arrikuá* (la mujer de piedra); y cuentan á este propósito que «era una mujer que había robado los rosarios á la Virgen existente en la próxima ermita, y que al reprenderla la *serora* (ermitaña) juró la ladrona que no era ella, diciendo ¡así me convierta en piedra! y que allí quedó en castigo de su falta y de su juramento».

En la fotografía sobresale un busto ó rostro humano, que fué sin duda mujeril, puesto que así lo testifican los que lo vieron hace un siglo en mejores condiciones.

Debajo del busto se delinea un caballo, como en muchas lápidas sepulcrales de las montañas de Asturias y Santander.

La inscripción, cuyos suplementos conjeturales ofrezco, debió tener cinco líneas:

Æ BEL T E S O
.....S C I O.....
.....-.....
.....-.....
.....-.....L E

*Aebelteso [Au]sci O[eassonesis ann(orum)..... h(ic) s(ita) e(st). S(it)
t(ibi) t(erra)] l(evis).*

(1) «Obtinuit itaque Rex nobilis Aldefonsus Victoriam, Ibidam, Alavam et Guipuscoam et earum terrarum munitiones et castra.... Sanctum Sebasti-
num, Fontem Rapidum, Beloagam.» *De rebus Hispaniae*, lib. VII, cap. 32.

Aebelteso, mujer de Auscio, natural de Oyarzun, fallecida á la edad de... años, aquí yace. Séate la tierra ligera.

Aebelteso puede muy bien ser un vocablo femenino en caso recto, ó nominativo. Ejemplo tenemos en el valle de Arán¹ y en las termas de Luchón.² Aquí ocurre *Anderexso*, mujer de Bonbelex é hija de Condannoso; allí el mismo nombre, escrito *Anderexo*. La pronunciación de la sílaba final incluía la de nuestra *ch*, que ha perseverado con el mismo vocablo euskaro *andrecho* (señorita, comadreja).

Opino que *Aebelteso* se formó de *Aherbelste*, nombre de un dios bascónico³ al otro lado del Pirineo. Con efecto, sabido es que el dialecto guipuzcoano tiende á suprimir las aspiraciones. Los vocablos labortanos *ao* (boca), *aari* (carnero) y *arri-beltz* (piedra negra), son *ao*, *ari*, y *arri-beltz* en guipuzcoano. Por otro lado, la supresión de la *r* se explica sin salir de la comarca de Oyarzun por medio de su lenguaje antiquísimo. En las monedas ibéricas, que acuñó con la efigie del jinete, blandiendo espada, estampó indistintamente las leyendas

Oyazones.

Oyarzones.

La mayor parte de los antiguos geógrafos escribieron el nombre de la ciudad sin *r*: *Oeason* ú *Oeasson*; Estrabón⁴ *Oidasun*, que recuerda los de los ríos *Oyarzun* y *Bidasoa*; pero Plinio *Olarso*. Semejante variación indica que el sonido de la vocal salía de los labios con cierto estridor de la lengua, que apoyaba su punta en el paladar, como acontece á la vocal sanscrita *ri*. Bueno es, en fin, observar que la carencia de ese estridor distingue aún ahora los dialectos: labortano *orz-egun*, guipuzcoano *ost-egun* (jueves, día del estampido ó del dios Tonante).

El nombre *[Au]sci*, que en parte suplo, se legitima por la inscripción várdua de San Esteban en el valle de Treviño, que ha interpretado Hübner (5813):

M . P O R C I V S
A V S C I . F I
Q V I R . T O N I
V S . A N . L X X V
H . S . E
H . F . E . P . L

(1) *Boletín*, tomo III, pág. 135.

(2) Sacaze, *Inscriptions antiques des Pyrénées*, pág. 453. París, 1892.

(3) Id. id. id., pág. 431.

(4) Así los códices, como lo notan Muller y Dubner en el primer tomo de su edición de Estrabón, pág. 134. París, 1843.

*M(arcus) Porcius Ausci si(lius) Quir(ina) Tonius, an(norum) LXXV
b(ic) s(itus) e(st.) H(eres) e(x) p(ecunia) l(egata).*

Marco Porcio Tonio, de la tribu Quirina, hijo de Auscio, de edad de 75 años, aquí yace. El heredero le costeó, del dinero legado por testamento, esta memoria.

Los *Auscios*, cuya ciudad era Auch, tomaron su nombre específico del general de los bascongados (*euskal-dun-ak*). Al general y no al específico, parece que deba referirse el que suena en lápidas españolas. En la de Oyarzun es el del marido de la difunta: porque el de ésta no va seguido del calificativo patronímico *f(lila)*.

Otro campo de investigación arqueológica ha señalado el *Diccionario* de nuestra Academia en la villa de Irún-Uranzu, cuyo término, colindante con Francia, lo es también del de Oyarzun: «En el año 1790, en los juncales y prado de Beraun, se descubrieron algunas piedras y ladrillos de extraordinario valor y varias medallas romanas; una de ellas, gran bronce, colonial de Zaragoza con la efigie de Augusto con los nombres de los duúmviros Cneo Domicio Ampiano y Cayo Vittio Lanciano, y tres numos de oro, dos de Adriano y uno de la emperatriz Faustina». Sospecho que allí estuvo la ciudad que acuñó con Oyarzun monedas homonoyas.

La Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, que tan señalado servicio acaba de prestar á la historia y arqueología basco-romana, no tardará, así lo espero, en hacernos parte de mayores descubrimientos, así en la región oriental de la provincia que riegan el Oyarzun y el Bidasoa, como en la occidental franjeada por la cuenca del Deva. Pomponio Mela,¹ puntuizando la situación de *Tricio Tobólico*, nos lleva hacia el monte *Arno*, en término de Motrico. Las dos iglesias parroquiales de San Andrés de *Astigarribia* y de Santa María de *Azpilcueta*, dentro del término municipal de Motrico, pertenecieron desde tiempo antiguo á la diócesis de Calahorra, en la Vardulia, siendo lo demás bascónico, ó de la diócesis de Pamplona, y de consiguiente haciendo recaer el sitio de *Tricio* várdulo en la especie de península que el Deva ciñe cerca de Astigarribia. Importa, no obstante, explorar todo el monte Arno. En la cima de esta gran peña, lo propio que en la de Feloaga, se notan ruinas de un castro romano, y vestigios de

(1) «*Deva Tritium Tobolicum attingit*». *De situ orbis*, lib. III, cap. I.

minas de plata. Esto escribe Madoz; pero Larramendi¹ fué mucho más significativo.

FIDEL FITA.

Madrid, 24 de Noviembre de 1893.

(Del *Boletín de la Real Academia de la Historia*)

JAUNGOIKOAREN IZENA

(DONOSTIA-KO EUSKAL-ITZ JOSTALDIEN BILGUMARI)

Jaungoikoaren izena munduko itz-kuntzarik ezagunen ta sonatuetan, lau itz-kira edo letrarekiñ izkirabatzen da. Ta ara nola.	
Abisinia-koan, Agdi.	{ Goot, Teos, Zeos, edo Jove.
Angola-koan, Auno.	Ibernia-koan, Dich.
Arabez, Alah, edo Alla.	Iliria-rrez, Beog.
Boemia-koan, Buho.	Indio-z, Tura.
Bornezio-z, Alar, edo Alla.	Ingele-koz, Goot.
Ejipto-koan, Ihon.	Islandia-koan, Gudi.
Eskozia-rrean, Goet.	Japon-goan, Zaka.
Etiopia-koz, Auge.	Judueanean, Joba (Jehova-ren leku).
Etrusko-z, Ezar.	Konflo-z, Biri.
Filipiña-etakoan, Mora.	Latin-ez, Deus.
Frantses-ez, Dieu.	Moldabia-koan, Obra.
Gaztelaniyaz, Dios.	Marsingoz, Buat,
Jermania-r edo Aleman-ez, Goht,	

(1) «*Arno*, montaña famosa en jurisdicción de Motrico; en ella se ven muchas ruinas de edificios antiguos, hay fuente y cueva de aguas calientes para baños, y se tiene por cierto que hay minas de estaño.» *Corografía de la provincia de Guipúzcoa*, pág. 52. Barcelona, 1882.

Mauritania-koz, Alla.	Pomoutu-koan, Tane.
Mejiko-koan, Kosa.	Safran-goan, Buza.
Melindika-koan, Abag.	Sarrazeno-enean, Agdi.
Mogol-ekoan, Orsi.	Sirio-z, Ella,
Moskou-koan, Tios.	Sumatra-koan, Pole.
Paraguai-koan, Diar.	Tartaro-z, Amot.
Peru-koan, Zimi.	Zirene-z, Jepa.
Persia-koan, Sary.	

Onla, zerrendan jartzen ari nintzala, onetaratutziarekin batean, iñillka eterri ta atzetik, zer egiten ote nuen zaitzen zegoen *lagun* bat, asi zitzaidan esanez.

—Gauza aundiya, ez dek letraren bat arontz ta onontz ibillyaz; au emen sartu ta ura an atereaz, ta beste traba egiten dutenen batzuek janaz bada ere Euskerarik or sartu? A-be-jon-dikela! luzechoa izaki; orregatik ez dek ezer ateratzerik esperoko? J..a..u..n..g..i..k..o..a.; amar letra besterik etzaukazkik; lautaratzeko sei jan biar, otordu aundicho! bestela..... Euskerak ere, zuen botoz beñepeñ, an biarko ziken bai, bi anketatik urgun zegon itz entendikaitzen bat nolazpait antolatu ta naiz izan munduko itz-kuntzik ezagunen ta sonatuenen artian.

—Eskerrik asko adiskidia,—erantzun niyon—atertuko ere etzala, uste nuen itz-jasa ura, mai-gañean, nengoen bezela makurturik arkitu ta, belar-ondoa barrena artu nuenean. Eskerrik asko; gaizki esan ta egiñak barkatu.

Oroitu eraziyaz gañera, orrenbesteraño beartu nazun ezker, nai dezu, Euskera, beste itz-kuntz oyen mallan jartze aldera progatu dekizu, dan, ez dauzkiela lau izkira, besterik, Euskaldunen artean lenengo ta ziñezko *Jaun-goikoaren* izenak? Lau izkira baño geyago ez dauzkiela? Itz-jalea ta nai dituzunak esaitzu, baño, arrazoya beti arrazoi.

—Oriñen polita izango ukek!

—Polifa edo itsusiya, laister ikusiko degu. Puska-ditekiena da itz ori; *Jaun-goikoa*, erderaz konpuestua deitzen diozuena. Bi zati oitako batian dago indar guztiya; esazu, (ontan bat ala biyak ere naiko esan nayak diralarik) ¿zein da bi oitatik erderazko *Dios*-en ideaera geyena ematen dizuna, *Jaun-a*, ala, *goiko-a*? Egiyazki, konturik batere jartzen badezu beintzat, azkar ikusiko dezu, *goiko-ak* berak bakarrik, ez ori ta ez besterik ere ez duela esan nai; *goiko-ak* diyona da, beste gauzaren

bat atzetik edo aurretik badatorrela, itzalean edo agerian. Ori non dagoen esan nai du. Begira; norbaitek esaten badizu geyago gabe, *goiko-a*; ez diyozu, itanduko, ȝer? *ura ala ogiya?* Orrek beraz ez du ezer esan nai, gaizki diyot, esan gabe, esan naidu, orren aurrekoa da-la, guk emen billatzen deguna.

—Dijuala, bada, nai badu ortan, zergatik letra jate orretan etziok berdiñ zuekiñ argirik aterako duenik eta baño, nola izan litekek ik diokan bezela egundaño Jaun-goikoari deiturik ta deitzerik?... Au ez dek letrak *klik* egitia.¹

—Nola zuri gusto ematiagatik baiten, Euskerarentzat ere okerrik bage; guazen ezer ateratzen ote degun.

Jaun-a, Jesus-en Lagunkidako Aita Manuel Larramendi argidorrak diyonez² da *jabe-ona* (laburtua): ta izen au, nondik ez datorkiyo ongi Jaungoikoari? Pedro Nobia ta Salcedo, Jaun on ta Bizkaya-ko guraso jakintsuak diyonez berriz, *j-a-b-e-tik* dator:³ ta izkira oik labak baturik, Samaria-rren *Jehovad* esateko modu bat baizik ez detake, berak diyon bezela. Baño, ostera, kontuak egin biar ditugu emen; *Jehova* edo *Jova*, da Juduak berak beñere esatea atrebitzen ez diraden *eziñ-esan-ditekiena* deitzen diyoten Jaungoikoaren izena: da Eskritura Santuetan ikusten degunez, Moises-i Jaun-goikoak esan zيون beraren bakarraren edo bakarrik beragatik esan ditekien izena. Esan nai du: Berrez dana ura. Dixit Dóminus ad Moysen: *Ego sum qui sum*: sic dices filiis Israel. *Qui est missit me ad vos?*⁴ Jaunak eranzun zيون Moises-i: *Ni naiz naizena*. Ara emen Israel-ko semiei esain diyezuna. *Dana-k* bidali nau ni zuetara. Au da, Euskaldunak esango baigendu bezela; *Na-izan-ak*; ara *Izan-era* bera *Da-n-a* ark. Oraiñ; baldiñ Nobia Jaunak diyon bezela, *j-a-b-e-ti-k* badator, da, oso, oso, Ebretotarrak, arako, Jaungoiko egiyazkoaren ezaguera zuelakotzat daukaten erri bakar artakoak eman oi ziotena; ta ez dago onegaz zer esanik non ta Juduei ekiñ nai ez diezun. Ta baldiñ badator nere guchiyan uste dedan bezela, ta Eskrituraz *Jeoba* ikusi degun gisan, *Izan-etik*, onetan ere ez daukazu

(1) *Klik-egiñ*: frase familiar muy usual. De *klik*, voz onomatépica del ruido que la *nuez de Adan* produce, ó mejor dicho, el *boleo alimenticio* por ella comprimido al entrar en el exófago. Lo mismo que *drin-gún...* repetido, lo es del que el líquido produce impelido por esa misma *válvula ósea*.

(2) Diccionario trilingüe. Prólogo, pág. II.

(3) Diccionario etimológico del bascuence, tomo II, pág. 102. V. *Jauna*.

(4) Exod. cap. III, v. 14.

aserrepiderik, geiago, Ebreo-tarrenetik datorrenari *amen* eman diyozulako, ba, ura Ebreo-z ta au urašen bera Euskaraz izatea beste juan etorririk ez dute.

Izan-etik ara nola letorkien.

<i>Izan</i> =.	Jaun
<i>Iz-b-n</i>	
<i>I-ch-abn</i>	
<i>I-x-abn</i>	
<i>I-j-abn</i>	
<i>Y-abn</i>	
<i>J-abn</i>	
<i>J-a-u-n</i> =	

Nai izan ezkero, *Da-n-a-rekiñ* ere eman lekioke beste orrelako irabia bat, ta iruditzen zait, nere alderako ez letorkiela oraindik batere okerrago.

Da-n-a badakizu *Izan*-etik datorrela.

Griegoz badakigu *pan*-ek esan nai dituela, *ogiya*, *janariya* ta gañera, *dana*:

pan gr. *panis*, *esca*, (qui est) lat: *pan*, *comestible*, cast.: *ogiya*, *jana-riya*. Eusk.

pas, *pasa*, *pan*, g.: *omnis*, *omne*, *totus*, *tota*, *totum*, (quod est.): lat.: *todo*, *toda*, cast.: *dena*, *dana*, *guziya*, *guztiya*. Eusk.¹

Orobak. Alemanez, *von*; édo, sum, lat.: *comer*, *ser*, cast.: *jan*, *izan*. Eusk.

Latiñez berriñ progarri geyago badakizu, *esse-k* ala berean naiz *izan* ta naiz *jan* esan nai duela. Bada oyeten itz-bizkitasuna ori aitor badezu zergatik ez dezazuke ezagutu orobak Euskaran ere *Iz-an*=*D-a-n*-etik, *j-ar* eta *j-a-un*; esan nai det, *Iz*=*D*-tik, *J*-rako ibillera eziñez-koak dalako?

MIGEL ANTONIO IÑARRA-K.

(*Bukatuko da*)

(1) Orregatik latiñez *Digestum* deritzayon Erromaren lege-libruari deitu ziyen *Pandecta*. Griegoz-ko *Pan*; *omne*, *dana*, ta *dichomai* *continere*, iduki, itzetatik. Ta esan nai du *omni-continens*; *dana-daukana*.

NOCHE-BUENA

La consoladora fiesta de la Noche-Buena congrega esta noche á las familias en torno del hogar nativo.

Se reunen todos los que en él nacieron, salvando unos largas distancias para obtener la dicha apetecida de reanimar el recuerdo de los primeros días de la vida en aquel lugar, que encierra tantas y tan gratas memorias para todo corazón que sepa sentir y sepa amar.

En esta grandiosa fiesta, en que las familias gozan de purísimas é inefables dichas, se ha distinguido siempre el pueblo bascongado, y hoy mismo, en medio de las corrientes que conspiran á borrar estas conmovedoras escenas patriarcales, conserva el sello de aquella Navidad de nuestros mayores.

¡Qué cuadros de paz y de purísimo amor no trae á la mente el recuerdo de esta Noche feliz! Noche que en el ahumado hogar del pobre labrador, como bajo los regios artesonados de la morada espléndida de un magnate, aleja los pesares y las tristezas, hace olvidar las penas y sinsabores, y difunde las alegrías más puras y los consuelos más elevados.

* * *

Pero ¡ah! no todos pueden participar de esa bendita alegría. Que hay muchos seres que privados de recursos con que atender á sus más perentorias necesidades, ven con tristeza que los pedazos de sus entrañas les piden pan y no pueden facilitárselo. ¡Cuán triste y desconsoladora será para estos infelices la Noche-Buena, si los que están en disposición de celebrarla sin estre-

cheches, no se acuerdan de ellos, y á procurar consolarles acuden con la santa limosna!

* * *

Volverán otras Noches-Buenas, y ¡quién sabe si volveremos nosotros!

Porque la vida es una sucesión de Noches-Buenas que se vienen y Noches-Buenas que se van, cada una de las cuales arranca un año á nuestra existencia, acelerando nuestro viaje á la eternidad.

El pueblo canta:

«La Noche-Buena se viene,
La Noche-Buena se va....»

Pero al fin nos llegará el momento de la partida,

«Y nosotros nos iremos
Y no volveremos más».

LUIS ALBERDI.



EUSKAL-ERRIKO SEMEA ETA AMA BIRJIÑA

I

Illuntasuna dator
 An goitik, zerutik,
 Illuntasunez ere
 Lurra estalirik,
 Mendi muturra dago
 Oso illundurik,
 Ez da iñon ikusten
 Batere argirik.

Iñillikan dijoa,
 Iñillik, ibaiya,
 Ez da kantatzen ari
 Mendian artzaiya,
 Iñilduba dago bai
 Kabian choriya,
 Iñil-iñillik dago
 Iñillik, guztiya.

Anchen mendi azpian
 Daude gizon asko,
 EspaÑiaren onra
 Berak gordetzeko,

Au egiteagatik
 Odola iñurtzeko,
 Bañan gero guztiak
 Lorez estaltzeko.

Gizon abecheck daude
 Oso pozturikan,
 EspaÑiaren onra
 Gordetzeagatikan,
 Zergatik berak dauden
 Fedez beterikan,
 Au artu zutelako
 Aitonetatikan.

Fedea izan ezkero
 Ez degu beldurrik,
 Zergatikan gu gauden
 Oso sinisturik,
 Ama Birjiña gure
 Amatzat arturik,
 Ez degu beldurrikan
 Iñongo aldetik.

II

An nola dijoazen
Gizonak gerrara,
Beren odolarekin
Lurra bustitzera,
Bañan sort-erriyaren
Onra gordetzena,
Eta au lurretikan
Gora jaikitzena.

Asi dirade gerran
Indarrez beterik,
Etsaiyak bentzutze
Gogoa arturik;
Jainkoaren Amagan
Denak pentsaturik,
Errezatu diote
Biotz-biotzetik.

Gerran asi ezkero
Alde bietatik,
Eta gure etsaiyak
Gizonak galdurik,
Beren biotz guztiak
Gorrotoz beterik,
Gureak iltzitzuten
Kupitu gaberik.

Abetan zan gizon bat
Euskal-erriko,
Bere baserritikan
Etorritakoa,
Etsaiyen eskubetan
Eroritakoa,
Bañan sede santubaz
Chit betetakoa.

Eskapulario bat
Eskuban arturik,
Asi zan errezatzen
Oso umildurik,
Jainkoaren Amari
Itz abek esanik,
Eskapularioa
Malkoz chit beterik.

Zeruko erregiña,
Guztien argia,
Aditu zadazu, bai,
Birjiña Maria;
Ez dizut eskatuko,
Ez, nere bizia,
Bazik zuk gordetze
Ama España.

Eta gogoraturik
Bere sort-erriya,
An urrutian zeukan
Ama Euskal-erriya,
Bere erri chikiko
Eleiza churiya,
Agur egin zion, bai,
Azturik guztiya.

Agur betiko agur
Ama Euskal-erriya,
Agur, ni jaiyotako
Baserri chikiya,
Agur, ez ikusteko
Amacho eziya,
Ezerreza da oraiñ
Neretzat guztiya.

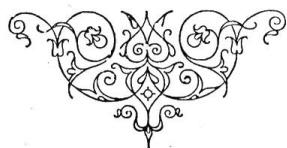
Agur, kabi-chuloko
 Choricho chikiya,
 Agur, nere erriko
 Eleiza churiya,
 Agur, mendi azpiko
 Ibaicho garbiya,
 Agur, agur ta agur,
 Nere sort-erriya.

Agur au egiñikan
 Geldi zan iñillik,
 Amacho maiteagan
 Berak pentsaturik;
 Bañan bere etsaiyak
 Anchen ikusirik,
 Alchatu zan lurretik
 Beldur gabetanik.

Eskapularioa
 Berriro arturik,
 Egiñ zuben otoitz bat
 Oso biotzetik....
 Kutun santu ariñen
 Berak muñ egiñik,
 Bertan bere etsaiyak
 Laga zuten illik.

BONIFAZIO ECHEGARAY-KOAK.

1893-garren urteko Abenduan.



EUSKAROS ILUSTRES

EL GENERAL DE LA ARMADA D. PEDRO DE ZUBIAURRE

Relación de los servicios prestados por el mismo

(CONCLUSIÓN)

El año de 1597 fué á la jornada que el Adelantado hizo á Falamina y como después arribó á la Coruña, ordenó S. M. que aprestase cuarenta bajeles, y que embarcando en ellos cuatro mil infantes, fuese á Flandes. Aprestólos en muy poco tiempo y embarcó la gente, pero habiendo salido á hacer su viaje le obligó á arribar el mal tiempo. Dióle en esta ocasión un tabardillo que estuvo á la muerte y por no poderse embarcar ordenaron al general Martín de Vertendona que fuese con aquella armada. Levantose de esta enfermedad, salió á correr la costa. anduvo en ella de corso haciendo varias presas y habiendo quedado solo por haberse derrotado con ellas sus navíos, encontró una noche dadas las doce al Conde de Comberlant con toda la armada Inglesa que iba á tomar á Puerto Rico y después de haberle reconocido y contado todos sus navíos se escapó de entre ellos. Fué desde luego á Planet en tres felibotes á hacer arrasar el fuerte y retirar la gente, artillería, armas y municiones que allí había por haberse hecho ya las paces con Francia; hecho esto fué á las islas de Bayona. Ordenóle S. M. que fuese á Cadiz: llegó á Cadiz habiendo tomado algunos navíos de enemigos. Estando en Cadiz llegó el aviso de que los ingleses habían tomado á Puerto Rico. Ordenóle S. M. que fuese á Sevilla y se viese con los

oficiales y fuese de la casa de contratación con orden de aprestar una armada, fué, aprestóla y embarcó en ella la gente del maestre de campo Rodrigo de Orozco, para echar de allí al enemigo y estando ya de partida para hacerlo llegó aviso cómo el enemigo se había retirado. Ordenóle S. M. que entregase la armada que había aprestado á Don Francisco Coloma para ir por la plata y el oro que había de traerse de las Indias aquel año.

Luego le ordenó S. M. que aprestase una armada de treinta y cuatro bajeles, aprestóla y después de haber embarcado en ella mucha gente, fué á la Coruña sin que se le perdiera un batel y conservando la gente en la salud con que se embarcó, de que siempre tuvo particular cuidado. Juntóse con la Armada Real en que fué Adelantado, en las Terceras, corrieron en este viaje una gran tormenta, perdieron dos galeones y algunos pataches y carabelas, desbaratóse toda la armada rompiéndosele árboles á los más de los galeones; tuvo en esta ocasión particular cuidado con la Capitana Real y por salvarla se vió á gran peligro de perderse, por estar su galeón dentro del agua desde la banda de estribor hasta la plaza de armas, y á no haber acudido con tantos remedios y trazas para enderezarlo le fuera imposible no perderse. De lo mucho que trabajó en esto y especialmente de haber estado mojado todo el dia sin mudar el vestido, le dió una enfermedad de que le juzgaran todos por muerto, y habiendo recobrado la salud y veníose á la Corte el Adelantado le dejó encargada la Armada, acudió al apoyo de ella y habiéndole pedido la contratación siete galeones de que se hubo de valer aquel año para la plata, se los entregó aparejados de vergas en alto al general Marcos de Aramburu que fué con ellos. Volvió el Adelantado y ordenóle que con siete navíos de guerra saliese á recorrer la costa de Berbería hasta el cabo de Guer en busca de navíos Ingleses. No halló ninguno, fué á las islas de Madera, se encontró con ellos, entráronse en la isla los naturales de allá, se le defendieron por tratar y contratar con ellos libremente, hizo información de ello y envió á S. M. Fué después á la boca de Lisboa, tomó dos navíos de enemigos que valían más de 50.000 ducados y enviólos al Adelantado conforme á la orden que tenía. Volvió al estrecho de Gibraltar, detúvose en este setenta días, aunque no llevaba bastimentos más que para cuarenta, mas con la buena orden suplió la falta y trajo su gente buena y sana, fuera de su capitán, de un bajel y de algunos soldados y marineros que mataron estando peleando.

Tuvo el Adelantado aviso de que en el estrecho de Gibraltar había muchos navíos enemigos, ordenóle que aparejando once de los suyos les saliese al encuentro, salió y tomó cinco bajeles de Holandeses, cargados de mercaderías y enviólos á la bahía de Cadiz para que los repusiesen. Los oficiales de S. M. que había enviado el Adelantado eran tan buenos que á toda la gente de mar y tierra se les dió á cinco pagas y media de lo procedido de ellas.

Con los dichos once navíos fué á Lisboa á juntarse con D. Diego Brochero, ayudóle á aprestar la Armada con que partieron á Irlanda, arribaron á la Coruña por no poder tomar puerto aunque hicieron extraordinarios esfuerzos para tomarlo. Volvió de la Coruña á Irlanda y entró en un puerto que llaman Castelabon. Los navíos que llevaba eran seis de holandeses, dos franceses de veinte toneladas y dos escoceses pequeños. Habiendo sabido el enemigo que Zubiaurre estaba en aquel puerto con poca fuerza de navíos y gente, vino con siete galeones y con otros navíos de la Reina, peleó con ellos echándole á fondo un navío francés, otro holandés, haciendo mil piezas la Capitana á cañonazos. Viéndose perdido metió artillería en tierra y peleó de manera con ellos que los desbarató desaparejándole los navíos, matándoles mucha gente y últimamente obligándoles á que se fuesen dejando los cables, anclas y bajeles, porque solo á la Capitana le dieron en el buque más de trescientos cincuenta balazos. Matáronle en la refriega á su lado un sobrino de veintidos años, capitán de un bajel, habiéndose muerto otro. Pasado esto y habiendo roto los enemigos á los Condes Irlandeses, uno de ellos llamado O'Donnell con otros caballeros irlandeses vino á Castelaber, donde estaba el dicho general Zubiaurre y juntamente con él se embarcó en un navío escocés de los dos que había llevado para venir á España para pedir socorro, tuvieron tan grande tormenta que los llevó las olas y el viento y para salvarse quisieron los pilotos que arribasen á Cork que estaba por el enemigo, mas él se resolvió á que se pararan en la mar aunque fuese con peligro de perderse, salvóse, vino á Luarca de Asturias y de allí á la Coruña.

Mandóle S. M. que aprestase el galeón San Felipe con otros diez navíos, hízolo y salió en busca de Don Diego Brochero, juntose con él en la isla de Bayona, anduvieron corriendo la costa hasta el mes de Septiembre que entraron en Lisboa y dejando allí al dicho Don Diego salió Don Pedro de Zubiaurre con nueve navíos en busca de los galeo-

nes de la plata y naos del Brasil, para venir haciéndoles escolta por causa de los enemigos que los estaban aguardando en el paraje por donde habían de venir y con un temporal deshecho arribó al cabo de San Vicente y en tres de Noviembre tomó un patache de los galeones de la Reina con otros navíos que aguardaban á los galeones de la plata, luego dió aviso de esto á S. M. y al Virey de Lisboa, al duque de Medina y al Presidente de la Contratación de Sevilla, y habiéndole venido una gran tormenta entró en Lisboa el 14 de Noviembre: dióse tanta prisa que desde el 15 de Noviembre hasta el 26 aprestó una armada de diez y ocho navíos; salió con Don Diego Brochero y á 2 de Diciembre se encontraron con los galeones de la plata, que no fué poca suerte, acompañáronlos hasta Cadiz. Don Diego se volvió á Lisboa y el dicho general Zubiaurre se quedó allí á traer los bastimentos que estaban en el puerto de Santa María. El con cinco felibotes y dos galeones partió de Cadiz á 7 de Noviembre y entró en Lisboa á 1.^o de Enero, que le ordenó S. M. que viniese á la Corte. Quedósele á deber del sueldo que ganó desde el año de 1592 hasta el de 1603, 4.250 ducados; del sueldo de un navío suyo que sirvió en la Armada, 908 escudos; diósele certificación el año de 1598 y aunque pidió se le pagasen, no se le pagaron; de otro navío que sirvió en las jornadas que se ofrecieron en estos tiempos se le quedaron debiendo 1.700 escudos.

El año de 1605 llevando á Flandes en siete bajeles la Infantería del Maestre de Campo Don Pedro Sarmiento, se encontró en aquellas costas con más de sesenta navíos holandeses; y habiendo peleado con ellos desbaratádoles y muertoles mucha gente echando algunos á fondo, salió herido, por lo cual se retiró á Doblas, puerto de Inglaterra, donde murió por Agosto del dicho año de 1605, (créese que á consecuencia de sus heridas).

Firmado—Antonio Ruiz de Villando.—Madrid 22 de Diciembre de 1627.—La firma anterior es del oficial de Secretaría de S. M.—Lo autorizo—El Secretario—Martín de Aróstegui.—Conforme—Juan Bautista de Orbea—Está rubricado.

Notas.—Algunas omisiones se encontrarán tal vez entre este documento y la biografía que encabeza estos apuntes escrita antes de conocerlo; y con el fin de evitar contradicciones, hay que expresar, que

para escribirla se han tenido presentes las obras de Garibay, tomo 2.º, las del Rvmo. Feijóo, las de Henao; el libro de Fueros y ordenanzas, Sandoval, y la moderna del Sr. Mañé y Flaquer, titulada *Viaje al país de los fueros*.

El Sr. D. Salustiano Olazabal ha tenido la bondad de facilitarme además de la relación auténtica de servicios del general Zubiaurre, el arbol genealógico de la familia y una colección de documentos antiquísimos cuya traducción es muy difícil, porque el tiempo ha borrado casi todo lo escrito, dejando solo el papel sellado del año 1600 en el que constan los despachos, relaciones y varios asuntos concernientes al general Zubiaurre, cuyos escritos, que han estado á mi disposición, son de incuestionable autenticidad; y de un valor extraordinario por su mucha antigüedad: por lo que si estos apuntes se publican doy las gracias á dicho señor desde ellos.

MANUEL DÍAZ Y RODRIGUEZ.



APUNTES NECROLÓGICOS

D. ANTONIO L. DE CALLE

Triste y dolorosa impresión nos ha producido el telegrama que recibimos de Guernica participándonos el fallecimiento del respetable y anciano padre de provincia D. Antonio L. de Calle, una de las figuras más salientes del país bascongado, y fiel guardador de sus antiguos y venerandos fueros durante más de veinte años que ha estado al frente de los destinos públicos de este país, poniendo á su servicio sus relevantes dotes y su gran influencia, y trabajando activamente por el engrandecimiento y prosperidad de esta noble tierra.

El señor Lopez de Calle tenía en la actualidad 79 años, la mayor parte de los cuales la ha pasado trabajando en su bufete; y gracias á su claro talento y á su ilustración tuvo en poco tiempo numerosa clientela que le hizo popularísimo en el país.

En el bienio de 1854 á 56 fué nombrado síndico procurador general del bando Gamboino, y posteriormente, en 1858, diputado tercero del bando Oñacino; en 1860, diputado segundo del Gamboino; en 1862 diputado, por aclamación, del mismo bando; y en 1872 diputado tercero del dicho bando Gamboino. Sobrevino luego la guerra civil, y conocido por sus ideas anti-carlistas, hubo de retirarse de su querida villa de Guernica, en la que permaneció hasta tanto que le fué posible.

Los servicios que en el ejercicio de sus cargos prestó fueron numerosísimos, y para detallarlos necesitaríamos espacio y tiempo de que carecemos. Las Diputaciones generales le confirieron

encargos delicados y honrosos que el Sr. Lopez de Calle cumplió tan á satisfacción del Señorío que le concedió distintos votos de gracias.

Tenia un excelente trato de gentes y cautivaba su conversación por lo amena y delicada; y como además se distinguía por su caballerosidad é hidalgua, se comprende que las Diputaciones generales le confiaran misiones tan delicadas como las de formar parte de la comisión que en el año 1856 fué á París para entregar el acta declarando bizcaino originario al Príncipe imperial, que cumplieron los comisionados tan á satisfacción del país que en Junta general del día 15 de Julio de 1868 les concedió un solemne voto de gracias.

En 1862 fué también nombrado comisionado en Vitoria y representante de Bizcaya en las instalaciones del Obispado; en 1865 comisionado para recibir á la reina en Miranda, con motivo de la inauguración del ferro-carril del Norte; al año siguiente comisionado y representante de Bizcaya en Burgos para la construcción del colegio de sordo-mudos; en 1868 individuo de la comisión nombrada para el arreglo y organización de los Tribunales del Señorío; y en el mismo año comisionado en Corte para tratar de la circular dada por la Diputación acerca de la organización foral de los Ayuntamientos.

Al terminar la guerra civil volvieron á reunirse las Juntas generales; y al disolverse hubo el gobierno de apelar al patriotismo de algunas respetables personalidades, que, por temor á lo que pudiese sobrevenir aceptaron el cargo de diputados, constituyendo la primera Diputación provincial con el carácter de interina.

El Sr. Lopez y Calle formó parte de aquella Diputación, siendo nombrado en 1877 vice-presidente de la Comisión provincial; y fué uno de los comisionados en Corte que terminaron el primer concierto económico provisional, base de los sucesivos, y asunto delicadísimo por el estado especial del país en aquella época.

Retirado después en la villa de Guernica, ejercía desde 1876, por nombramiento de la Diputación, el cargo de guardián y archivero de la casa de Juntas, y en ella recibió la visita de importantes personajes españoles y extranjeros, que han acudido á

admirar el árbol de nuestras libertades y que elogiaban el comportamiento y las atenciones del noble anciano.

El Sr. Lopez de Calle tenía elevada estatura y luenga barba blanca que le daban aspecto venerable. Fuerte, como el roble del que era fiel guardián, no descansaba un momento, y á pesar de su avanzada edad, recorria los alrededores de la linda villa guerniquesa con la misma agilidad de un jóven.

Ultimamente comunicó á la Excmo. Diputación la muerte del añoso roble venerando; y como si tamaña desgracia le hubiese llegado al fondo del corazón, poco después sufrió un tremendo accidente que causó gran sobresalto á su distinguida familia. Su respetable señora, su simpática hija Nieves, y su hijo Luis, capitán jefe de forales de la provincia, que se encuentran en Guernica, lograron á fuerza de cuidados que el ilustre padre de provincia entrara en la convalecencia; pero el decaimiento de D. Antonio fué grande, sus hombros se encorvaron, y aun cuando animoso continuó sus paseos por la Chopera y otros puntos de Guernica, fué agravándose hasta que un nuevo accidente le postró en el lecho, donde durante algunos meses ha luchado con la muerte.

La noticia del fallecimiento del señor Lopez de Calle causó profundo pesar en Guernica y en Bilbao. Allá todo el pueblo se dirigió al palacio del noble patrício, procurando consolar á su familia, que se halla agobiada por tan grande infortunio; en nuestra villa se han ocupado todos de la pérdida que Bizcaya ha sufrido. La Diputación nombró una comisión que asistiera al entierro, celebrándose éste con el esplendor correspondiente al Padre de provincia.

Nos asociamos al sentimiento de dolor que tan irreparable pérdida ha producido en el país, en la familia y en los numerosos amigos del finado.

(De *El Noticiero Bilbaino*)



EL VOTO DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1688.

A MI RESPETABLE AMIGO, EXIMIO ARQUEÓLOGO E ILUSTRE BASCÓFILO
R. P. FIDEL FITA (s. J.)

*Dilecta Nostra
Candida et Inmaculata.*

El juramento foral. Los diferentes incendios de la Villa de San Sebastian desde el siglo XIII al XVI. El 7 de Diciembre de 1688. Estudios arqueológico-militares en el *Urgull-mendi* en unión de los Académicos de la Historia, Sres. Arteche y Coello. Un curioso manuscrito local. La fiesta votiva del 15 de Diciembre. Consideraciones acerca de la gratitud de la Ciudad hacia la Inmaculada Concepción. Saludo á Nuestra Señora del Coro.

Tierno, grato y sentimental es para todos los españoles el culto de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María y en especial, para el Noble Solar de la Hermandad Guipuzcoana, cuyas Juntas forales, de imperecedero recuerdo para todo buen euskalduna, proclamaban y juraban defender, tan grandioso cuanto consolador Misterio, antes, muchísimo antes que hubiese sido declarado solemnemente dogma de Fé por el inmortal Papa Pio IX, en 8 de Diciembre de 1854.

Pero, si para la M. N. y M. L. Hermandad de Guipúzcoa, tenía y representaba en sí la Inmaculada Concepción, un fin tan noble y egre-
gio como era la protección del ser moral y material de este nobilísimo Solar, cual significaba y envolvía el juramento que prestaban los Caballeros Procuradores de sus Repúblicas forales, ¿cuánto mayor no

encerraba, encierra y encerrará siempre dicho consolador culto para el pueblo donostiarra con solo recordar que encarna un motivo de eterna é inefable gratitud de esta Ciudad hacia la Madre del Salvador?

Terribles y horrorosas fueron las circunstancias, los caóticos momentos aquellos, en que la Ciudad de San Sebastian se consagró, hizo solemne voto á la Inmaculada Concepción, y á cuya protección fué debido visiblemente, el que una vez más, no desapareciera este nuestro pueblo querido; que no ocurriera un día de exterminio tal, que pálida aún fuera la misma horrorosa hecatombe del 31 de Agosto de 1813, donde al fin, no corrieron tanto peligro y terror los desgraciados habitantes de la antiquísima *Izurum*.

Léase, medítese un poco, lo que más especialmente Camino, Gorosabel, Soraluce y Manterola dicen del terrorífico día 7 de Diciembre de 1688, y se comprenderá, aunque de una manera pálida ante la realidad de los hechos, si los donostiarra, enfrente del furor desencadenado de los elementos todos, impelidos por la horrorosa explosión del Castillo de la Mota, no implorarian el auxilio divino, y muy especialmente el de la Divina Pastora.

Indudablemente que en aquellos momentos horribles, de los cuales únicamente podemos formarnos débil reflejo, los que, aficionados á los estudios proto-históricos, tantas veces hemos leído las espantosas escenas y convulsiones que se produjeron, cuando las terribles transformaciones sucesivas de las capas terrestres y los trabajos y penalidades que sufrieron los primitivos hombres; de todo lo cual, en esfera más modesta pero indudablemente sincera y verosímil, apoyándose en la idiosincrasia de nuestra antiquísima lengua euskara, dice el concienzudo baskófilo tolosano, presbítero D. Tomás de Sorreguieta, al tratar detallada y dignamente del estudio y explicación de la Semana Bascongada y de la palabra *urtia* (el año del agua), en sus curiosísimos trabajos filológicos, impresos á principios de este siglo en Pamplona y Madrid, obras que si bien figuran en los Catálogos de las basco-nabarras publicados por los historiadores Soraluce y Allende Salazar, con legítima razón se condolía el celoso y erudito cuanto en extremo modesto Inspector y organizador de los Archivos Municipales de Guipúzcoa, mi buen amigo D. Serapio Múgica, de que tan poco apreciados, mejor dicho, casi completamente desconocidos fueran por la actual generación; indudablemente, repetimos, que en aquellas indescriptibles trágicas horas, del 7 de Diciembre de 1688, en que la

Eternidad aparecía irremisiblemente abierta ante los aterrados moradores de San Sebastián, nuestros antepasados, comprendieron que únicamente implorando á la Divina Providencia, por el medio tan inefable como seguro, cual es el de la intervención de la Inmaculada María, podían salvarse del furor de los elementos, que material y científicamente considerado, amenazaba destruirlo todo.

Los donostiarra, tuvieron fé y el voto que hicieron en aquella fecha tan memorable fué causa de que esta población (que ya ostentaba en su blasón, desde el 7 de Marzo de 1662 el título de *Ciudad*, por merced de Felipe IV), se salvara de hecatombe tan luctuosa, que no hubieran sido nada, en comparación, las tristemente memorables fechas de 1266 en que se incendió este pueblo; la noche del 30 de Junio de 1278, en que, con tal furor se cebó el fuego, arrasándolo todo, que se desplomó hasta la portada de la iglesia matriz de Santa María; noches del 28 de Octubre de 1338 y 17 Enero de 1361, y día 4 de Febrero de 1397, en que igual desgracia sufrió gran parte de la población.

En 1433, en época en que reinaba la peste entre nosotros, y que la mayoría de los habitantes de esta Villa, residían en los alrededores, se quemaron, el día 29 de Junio, cuarenta casas, siendo esto mismo, el motivo precisamente de que purificada la atmósfera, desapareciera la epidemia reinante.

En la noche del 28 de Enero de 1489, reprodujose otro horroroso incendio, de magnitud tal y solo comparable con el ya citado de 30 de Junio de 1278; hecatombe material, en la cual desapareció todo el pueblo, salvándose únicamente debido sin disputa á su arquitectura militar, en que toda la fábrica sería de piedra sillar, con las puertas, ventanas y balconaduras, mejor dicho, ballesteras y atalayas, forradas de hierro, siendo únicamente de madera en lo alto, los matacanes, á mucho conceder, pues según la arqueología militar, dichas galerías del cornisamento superior fueron ya reemplazadas en el siglo XIV por las barbacanas de piedra, y aun antes según otros, representando en muchas construcciones del estilo ojival, más un motivo de ornamentación que de defensa, como se comprueba con solo examinar las barbacanas de ensamblaje que solo servían para sostener el saledizo de las cornisas; de dicha terrible desgracia solo se salvaron, repetimos, las casas fuertes del Preboste Real, Miguel Martínez de Engomez, del Bachiller Juan Sanchez de Elduayen y del hidalgo Miguel Pérez de Oyarguren,

edificios cuyos emplazamientos no nos ha sido posible fijar con exactitud material, por más investigaciones y deducciones topográfico-archeológicas ejecutadas, razón por la cual nos abstendremos de ocuparnos de ello.

Incidentalmente diremos, que en 1512, cuando la invasión francesa, los mismos moradores de San Sebastian quemaron 156 casas del arrabal, para que el enemigo no pudiera aprovecharse de ellas, ni como habitación ni como defensa.

El dia 14 de Diciembre de 1575, en medio de un gran temporal, cayó un rayo en el polvorín del Castillo de la Mota; volaron 25 bariles de pólvora, causando grandes daños materiales la explosión en la Ciudad. Y por fin, en 6 de Febrero de 1630, se quemaron 120 casas.

Exprofeso hemos ido citando todas estas fechas y datos históricos, para que pueda comprenderse algo y lo mejor posible, el estado de ánimo de nuestros antepasados, cuando tras violentísimo huracán cayeron varios rayos el memorable dia 7 de Diciembre de 1688, en el *Urgull-mendi*, volando el almacén de pólvora que estaba, según Gorosabel, detrás del *Macho*; terrible explosión, que ocasionó la muerte de varios desgraciados militares y paisanos, el que se arruinaron las fortificaciones del castillo y los muelles del puerto, y sufriera en términos tales el casco de la población, no obstante su situación y relativo alejamiento del lugar de la voladura, que según el Doctor Camino «quedaron sentidos los edificios y padecieron hasta las iglesias mismas.»

De la magnitud de los estragos causados por la explosión, también podrá formarse idea, con solo decir, que la Provincia concedió acto seguido mil ducados para reparaciones urgentes de los daños causados en las obras del Castillo, siendo tal la importancia estratégica del entonces inexpugnable *Urgull-mendi* que Carlos II, la Provincia y la Ciudad continuaron auxiliando la reedificación de las fortificaciones del Castillo; sabiéndose, por documentos de la época, que el Rey en 1693 concedió dos mil doblones y que tres años después, en 1696, destinó cien mil reales del donativo foral de 20.000 ducados de este Noble Solar Guipuzcoano.

A parte de todo lo cual, el Rey mandó que volviese á San Sebastian para dirigir las obras de reparación y fortificación del *Urgull-mendi* y plaza, nada menos que el tan célebre ingeniero militar Hércules To-